

Guayaquil, marzo 20 de 2015

Señores
A la Junta de Accionistas de la
COMPAÑÍA CIJURI S.A.

De mis consideraciones:

En mi calidad de Gerente General y Representante Legal, de conformidad con lo que disponen los artículos No.305, numeral cuatro y No.331 de la Ley de Compañías y lo establecido en el Capítulo Quinto, artículo Trigésimo del Estatuto vigente al 31 de diciembre de 2014; pongo a consideración de los señores Accionistas de la Compañía mi informe anual.

Durante el presente ejercicio económico la Compañía no ha estado operando por cuanto la función por la que fue creada, que era estrictamente el comercializar ropa y no se ha tomado aún decisiones al respecto de incursionar en nuevas alternativas, pero consideramos que en este año eso cambiara sustancialmente.

Los estados financieros del año me han sido entregados por el Contador y fueron revisados por la Ing. Silva que es Comisario, por lo que solicito se realice las observaciones que consideren oportunas y aprueben los estados financieros presentados.

Aterramente.

Hipólito Solís Solís
GERENTE GENERAL

Hipólito Solís Solís
GERENTE GENERAL